



Operaciones electrónicas aplicadas en contabilidad

CINIIF aplicadas a los grupos

CINIIF aplicadas a los grupos

- CINIIF 1.** Cambios en Pasivos Existentes por Retiro de Servicio, Restauración y Similares (NIC 16 y NIIF 16). Costo de un elemento propiedad planta y equipo.
- CINIIF 2.** Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares.
- CINIIF 5.** Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental.
- CINIIF 6.** Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- CINIIF 7.** Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29. Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
- CINIIF 10.** Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor.
- CINIIF 12.** Acuerdos de Concesión de Servicios.
- CINIIF 14. NIC 19.** El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción.
- CINIIF 16.** Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero.
- CINIIF 17.** Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo.
- CINIIF 19.** Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio.
- CINIIF 20.** Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto.
- CINIIF 21.** Gravámenes.
- CINIIF 22.** Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.
- CINIIF 23:** La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

NIIF y NIC grupo 1

Mediante la ley 1314 de 2009, se regulan los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento a la información, aceptadas en Colombia.

- NIC 1.** Presentación de estados financieros.
- NIC 7.** Estado de flujos de efectivo históricos.
- NIC 12.** Impuesto sobre las ganancias.
- NIC 16.** Propiedades, planta y equipo.
- NIC 24.** Información a revelar sobre partes relacionadas.
- NIC 27.** Estados financieros separados.
- NIC 32.** Instrumentos financieros: presentación.
- NIC 34.** Información financiera intermedia.
- NIC 39.** Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.
- CINIIF 2.** Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares.
- NIIF 1.** Adopción por primera vez de las normas.
- NIIF 3.** Combinaciones de negocios.
- NIIF 7.** Instrumentos financieros: información a revelar.
- NIIF 10.** Estados financieros consolidados.
- NIIF 11.** Acuerdos conjuntos.
- NIIF 12.** Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

NIIF pequeñas y medianas empresas del grupo 2

Las mismas implementarán las denominadas NIIF para pymes, las cuales corresponden a un estándar o norma independiente estructurada en 35 secciones o módulos, emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad, conforman cerca del 99% de la totalidad de las industrias en Colombia. Estas normas constituyen los requerimientos de medición, reconocimiento, presentación e información a revelar referentes a las transacciones económicas y financieras, así como de otros hechos y condiciones que son relevantes en los estados financieros de propósito general.

Las NIIF para Pymes están compuestas por tres divisiones principales, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

- La norma: está compuesta por 35 secciones.
- Fundamentos de las conclusiones: que corresponde a un documento que define el motivo distinto de emisión con relación al estándar pleno.
- Estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar: que establece a manera de ejemplo un modelo para la elaboración de los estados financieros, así como una lista de reconocimiento sobre revelaciones.

NIIF Microempresas del grupo 3

- Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 3.
- Personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad.
- No mantener inversiones en instrumentos de patrimonio en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas.
- No estar obligados a presentar estados financieros combinados o consolidados o separados.
- No realizar transacciones relacionadas con pagos basados en acciones. No mantener planes de beneficio por empleo o beneficios definidos.
- No ser cooperativa de ahorro y crédito.

ACTIVOS BAJO NIC – NIIF

El activo representa todos los bienes y derechos de una empresa con los que se espera generar un beneficio futuro.

Activos corrientes: recursos comúnmente identificados como aquellos que se espera razonablemente realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de operación de la empresa.

- Efectivo y equivalente a efectivo: NIC 1 y la NIIF 3
- Cuentas por cobrar: NIIF 2, NIIF 11 y 12, NIIF 15 y la NIC 39
- Activos financieros: NIIF 9, CINIIF 10, NIC 32, y la NIC 39 es reemplazada por la NIIF 9.
- Inventarios: NIC 2, NIIF 13 y CINIIF 10

Activo no corriente: anteriormente conocidos como Activos Fijos, son los activos que corresponden a bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una empresa en el año.

- Propiedad planta y equipo: NIC 16, NIIF 5, CINIIF 04.
- Documentos y cuentas por cobrar: NIC 39, NIIF 15, CINIIF 16.
- Otros activos financieros: NIC 32, NIIF 09, CINIIF 02.

Activo por impuesto diferido: un activo por impuesto diferido es una cantidad recuperable de impuesto en ejercicios futuros por diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias acumuladas o créditos tributarios acumulados.

Activos intangibles y plusvalía: recurso controlado por la entidad como resultado de eventos pasados, y de la cual se esperan se esperan fluyan beneficios económicos futuros.

PASIVOS SEGÚN LAS NIIF

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla.

NIC 32. Obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

NIC 37. Nace una obligación de pago.

NIIF 9. Una entidad eliminará de su estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado".

- Uso de pagos en efectivo.
- Transferencias de activos.
- Prestación de servicios.
- Sustitución de ese pasivo por otra deuda.
- Conversión de pasivos en patrimonio.
- Renuncia o perdida de derechos por parte del responsable del mismo.

PATRIMONIO SEGÚN LAS NIC Y NIIF

El patrimonio es parte de dos estados financieros diferentes, el estado de situación financiera (que mide la capacidad financiera de la empresa y también analiza los activos y pasivos) y el estado de cambios en el patrimonio.

Lo que se busca interpretar de la presentación del patrimonio en el estado de situación financiera, es que los recursos que la entidad tiene como activos, no están a entera disposición de los socios.

El párrafo 4.11 de la NIIF para pymes, establece que el patrimonio se debe presentar en varias categorías:

- Capital.
- Prima en colocación de instrumentos de patrimonio.
- Ganancias acumuladas.
- Partidas de otro resultado Integral.

NIC 32. Participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos. Así es como lo vamos a llamar en las NIC y NIIF: NIIF 32, NIIF 37, NIC 37, NIIF 9.

- Puede dividirse en varias secciones para presentar su información contable en los estados financieros.
- En el patrimonio no se omite la información verídica que compone este concepto o permitir el uso inconsciente del mismo por parte de los accionistas puede acarrear consecuencias difíciles de afrontar.

RECONOCIMIENTO DE PASIVO Y PATRIMONIO SEGÚN LAS NIIF Y NIC

Dentro de las NIIF se encuentra la información específica para la presentación de los estados financieros. Para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Reconocimiento de los pasivos.
- Reconocimiento del patrimonio.

Según las NIIF para las pymes (2009) la clasificación de un instrumento como pasivo o patrimonio: encontramos los instrumentos en opción de ventas y instrumentos, o componentes de instrumento.

- Instrumentos que se catalogan como pasivos.
- Instrumentos que se catalogan como patrimonio.